



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 16 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra como Director de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias a don Antonio Rodríguez Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 l) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, y en la disposición adicional segunda del Decreto 50/2022, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias, en relación con lo establecido en el artículo 25 l) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Salud,

ACUERDA

Primero.—Nombrar como Director de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias a don Antonio Rodríguez Cuenca.

Segundo.—Disponer la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a 15 de diciembre de 2023.—La Consejera de Salud, María Concepción Saavedra Rielo.—Cód. 2023-11387.